

Boletín Legal y Contable

Enero 2016

Indicadores 2016

INDICADORES LABORALES	
Salario Mínimo 2016	\$689.455
Auxilio de Transporte 2016	\$77.700
Salario Mínimo Integral 2016	\$8.962.916 (\$6.894.550 Salario y \$2.068.365 Factor Prestacional).
SENA	2%
ICBF	3%
CAJAS COMPENSACION FAMILIAR	4%
SALUD	8.5% (Empleador) 4%(Empleado)
PENSIONES	12% (Empleador) 4% (Empleado)
RIESGOS LABORALES	0.522%-6.960% (Empleador)
CESANTIAS	8.33% (Empleador)
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	1% Mensual (Empleador)
PRIMA DE SERVICIOS	8.33% (Empleador)
VACACIONES	4.17% (Empleador)

INDICADORES TRIBUTARIOS	
UVT 2016	\$29.753
Intereses Presuntivos 2015	5.22%
Reajuste Avalúos Catastrales (Urbano-Rural)	3%
Intereses Moratorios Primer Trimestre 2016	29.52% E.A
IPC (INFLACION) 2015	6.77%
Sanción Mínima DIAN 2016	\$298.000

Declarantes Impuesto de Renta Personas Naturales 2015

Las personas naturales que no cumplan con los siguientes límites se considerarán declarantes del impuesto sobre la renta para el año gravable 2015.

NO declarantes de Renta Personas Naturales 2015
Patrimonio Bruto a 31 de Diciembre de 2015 inferiores a 4500 UVT (\$127.256.000)
Ingresos Brutos a 31 de Diciembre de 2015 inferiores a 1400 UVT (\$39.591.000)
Consumos con Tarjetas de Crédito a 31 de Diciembre de 2015 inferiores a 2800 UVT (\$79.181.000)
Total de Compras y Consumos a 31 de Diciembre de 2015 inferiores a 2800 UVT (\$79.181.000)
Total acumulado de Consignaciones Bancarias, Depósitos o Inversiones Financieras Inferiores a 4500 UVT (\$127.256.000)

Fecha Límite para emisión de Certificados Tributarios.

Mediante el Decreto 2243 de 2015, el Gobierno Nacional estableció como fecha límite el día **18 de marzo de 2016** para la emisión de los siguientes certificados tributarios para el año gravable 2015:

- Certificado de Ingresos y Retenciones por concepto de pagos originados en la relación laboral, legal o reglamentaria.
- Los Certificados de Retención por conceptos distintos a pagos originados en la relación laboral, legal o reglamentaria, tales como Honorarios, Arrendamientos, Retenciones de IVA e ICA.
- Los Certificados de Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

Plazos para Declarar Impuestos en el año 2016.

El Gobierno Nacional fijó los lugares y plazos correspondiente a la presentación de impuestos y anticipos nacionales para el año 2016.

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO BOGOTA	
Noviembre-Diciembre 2015	19 de Enero de 2016
AÑO GRABABLE 2016	
Enero-Febrero	18 de Marzo de 2016
Marzo-Abril	19 de Mayo de 2016
Mayo-Junio	19 de Julio de 2016
Julio-Agosto	19 de Septiembre de 2016
Septiembre-Octubre	18 de Noviembre 2016
Noviembre-Diciembre	19 de Enero de 2017

Vencimientos Importantes

IMPUESTO	PRESENTACION Y PAGO 1ERA CUOTA	PAGO 2DA CUOTA
Renta Personas Jurídicas y demás Contribuyentes	Del 12 de abril al 10 de mayo de 2016	Del 9 de Junio al 22 de Junio de 2016
Anticipo de Rentas Grandes Contribuyentes	Del 9 de Febrero al 22 de Febrero de 2016	
Renta Grandes Contribuyentes	Del 12 de Abril al 25 de Abril de 2016	Del 9 de Junio al 22 de Junio de 2016
Renta para la Equidad CREE	Del 12 de Abril al 25 de Abril de 2016	Del 9 de Junio al 22 de Junio de 2016
Renta Personas Naturales	Del 09 de Agosto al 19 de Octubre de 2016	
A la Riqueza y Normalización Tributaria	Del 11 de Mayo al 24 de Mayo de 2016	Del 08 de Septiembre al 21 de Septiembre de 2016
Activos en el Exterior - Grandes Contribuyente	Del 12 de Abril al 25 de Abril de 2016	
Activos en el Exterior - Personas Jurídicas	Del 12 de Abril al 10 de Mayo de 2016	
Activos en el Exterior- Personas Naturales	Del 09 de Abril al 19 de Octubre de 2016	